

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CENTRO DE RECURSOS Y ACTIVIDADES Y CENTRO DE FORMACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA. (Nº. Expte. 6150)

TIPO:

Lote 1.- Centro de Recursos y Actividades: 95.385,15.- euros/año.

Lote 2.- Centro de Formación en el Tiempo Libre: 91.633,15.- euros/año.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 7 de febrero de 2020 **COMIENZO:** 9,30 horas. **TERMINACIÓN:** 10,00 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal: Alberto González Reyes

SECRETARIO - Área de Contratación: Héctor Báez Menéndez

VOCALES - Asesoría Jurídica: Elena Santana González

- Intervención Municipal: Manuel León Herrera

- Técnica Grado Medio por encomienda de funciones en Concejalía de Juventud e Infancia: Susana Becerra Pérez

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste Esther de Andrés Domínguez,, en representación del Grupo Municipal Partido Popular, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos.

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de la única proposición presentada y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la siguiente clasificación:

Lote 1.- Centro de Recursos y Actividades:

Nº 1.- ASOCIACIÓN ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR 22,02 puntos

Lote 2.- Centro de Formación en el Tiempo Libre:

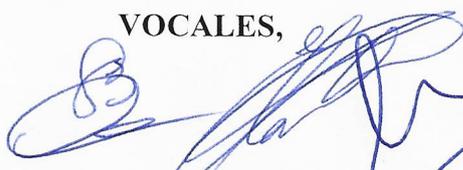
Nº 1.- ASOCIACIÓN ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR 37,53 puntos

Igualmente se propone requerir en ambos lotes a la ASOCIACIÓN ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL HENAR para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico presente en el Registro General la documentación señalada en los artículos 140.1 y 150.2 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre Contratos del Sector Público.

PRESIDENTE,



VOCALES,



SECRETARIO,

